

67303

Guayaquil, Marzo 28 de 1994

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MINERA MANGUIPA C.A. MINANCA S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto al control que los órganos de fiscalización ejercen sobre las Compañías, y en cumplimiento al respectivo reglamento, informo:

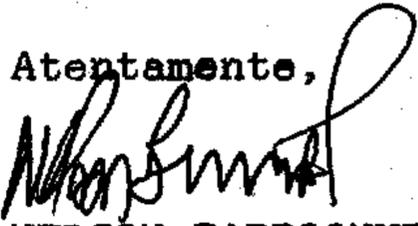
Los administradores, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 1993, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como en lo dispuesto por las Juntas Generales.

El control interno de la Compañía se ha efectuado conforme la Ley, teniéndose al día los libros contables y sociales de la Compañía.

Las cifras presentadas en los estados financieros, son correspondientes a las registradas en los libros de Contabilidad siendo estos elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Presento por lo tanto a consideración el presente informe, siendo lo expresado todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

  
NELSON BARRIONUEVO  
Comisario



MAR 29 1994